

ACUERDOS DIRECTORIO

COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1310 (06 DE SEPTIEMBRE 2018) A 1312 (25 DE SEPTIEMBRE 2018)

6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1310	1310...1	1.- Aguinaldo de Fiestas Patrias: El Directorio Nacional acuerda dar un aguinaldo de Fiestas Patrias al personal de la Institución de \$ 75.000.- (Setenta y cinco mil pesos) imponible. Para el personal que ingresó a la Institución hace menos de 3 meses este Aguinaldo será de \$ 37.500.- (Treinta y siete mil quinientos pesos) imponible.	SE CUMPLE
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1310	1310...2	2.- Bono extraordinario: El Directorio Nacional acuerda entregar por única vez, un bono de agradecimiento al personal de la sede central, por sus servicios prestados por más de un año a la Institución el que asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) imponible, como reconocimiento a su entrega y lealtad en el cumplimiento de los objetivos de nuestra Institución.	SE CUMPLE
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1310	1310...3	3.- Según solicitud del Socio Sr. Nelson Ahumada Castillo, Registro N° 1.120, se acuerda suspender toda gestión de cobranza, debido a que enviará carta en la que entregará su propuesta de pago a la deuda que mantiene por concepto de 10 (diez) cuotas sociales equivalentes a \$ 75.000.- (Setenta y cinco mil pesos).	EN PROCESO
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1310	1310...4	4.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar a nueva Socia según se indica: <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Nancy Verónica Maldonado Poblete, Rut N° 9.607.364-K, Registro N° 1.836 – Santiago 	SE CUMPLE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1311	1311...1	1.- El Directorio Nacional acuerda contratar los servicios de don Nicolás Francisco Andrade Ceballos en el cargo de Recepcionista y apoyo administrativo, por un plazo de 3 (tres) meses con un sueldo de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) base imponible, más los bonos correspondientes de colación y movilización.	SE CUMPLE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1311	1311...2	2.- El Directorio Nacional acuerda contratar los servicios de doña Guisella Chiara Buscaglia Pascualetti en el cargo Recepcionista en horario vespertino, cuyo inicio de funciones será a las 18:00 hrs., finalizando su jornada a las 22:00 hrs., con un sueldo de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos) diario imponible de acuerdo a los días que corresponda al registro de asistencia.	SE CUMPLE

13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1311	1311...3	3.- El Directorio Nacional acuerda confeccionar 1.000 (mil) bolsas con logo corporativo institucional, como marketing. El valor unitario es de \$ 560.- (Quinientos sesenta pesos) más I.V.A.	SE CUMPLE
25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1312	1311...1	1.- El Directorio Nacional acuerda reconocer la antigüedad de la Socia Sra. Marisol Loyola Medel, cuyo ingreso se registra en Acta N° 739 del 25 de Septiembre de 2002. La Sra. Loyola estuvo desvinculada de la Institución desde el 23 de Julio 2009, siendo reincorporada en Acta N° 1.040 de fecha 27 de Abril de 2011. Esta determinación se debe a que la socia mantuvo su número de Registro N° 1.065. Ante esto la socia Marisol Loyola objeta el texto anterior, y el Directorio Nacional acuerda investigar para dar una solución definitiva.	SE CUMPLE
25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1312	1312...2	2.- El Directorio Nacional acuerda acoger la petición del socio Sr. Gustavo Nucho en el sentido de restablecer como su número de socio el consignado originalmente con el Registro N° 531. Se fundamenta tal acuerdo en lo resuelto por el Directorio en Acta N° 1.077 de fecha martes 28 de Agosto del 2012 (acuerdo 1.077/10) en el que se acordó que a los antiguos socios de la Filial Maule VII Región se les mantenga el número de Registro original.	SE CUMPLE
25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1312	1312...3	3.- El Directorio Nacional acuerda publicar todas las propiedades de los socios en el Portal Icasas. El proceso será sin costo y tendrá vigencia de 30 (treinta) días. Posterior a ese periodo, se evaluará su continuidad.	SE CUMPLE
25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1312	1312...4	4.- En cuanto a la Cena Aniversario, el Directorio Nacional acuerda que asistirán sin costo los siguientes invitados : - Funcionario con acompañante. - Presidente de Filial y acompañante. - Presidente y Gerente General de Acop, ambos con acompañante. - Profesor externo que no sea Socio. En el caso de su acompañante, el valor de la adhesión será de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos).	EN PROCESO
25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1312	1312...5	5.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar a nuevos Socios según se indica: <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Violeta Isabel Giacaman Varas, Rut N° 7.258.183-0, Registro N° 1.838 – Santiago • Sr. Cristián Bernabé Valerio González, Rut N° 10.363.850-K, Registro N° 1.839 – Santiago 	SE CUMPLE